



**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE INFORME TÉCNICO Y APERTURA DEL SOBRE "2" (OFERTA ECONÓMICA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA PLAZA DE LOS NIÑOS DE FUENGIROLA, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES (EXPTE. 062/2021-CONTR).**

LUGAR: Reunión telemática celebrada en territorio nacional.

FECHA Y HORA: 10:55 horas del día 7 de septiembre de 2021.

**ASISTENTES:**

D. David Tobajas Garachana	Presidente
D <sup>a</sup> María García Campos	Vocal
D. Francisco de Haro Aramberri	Vocal
D <sup>a</sup> Verónica Pastora Calle	Vocal
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Cuevas Rayo	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de las ofertas técnicas, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

**ASUNTO:** INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA PLAZA DE LOS NIÑOS DE FUENGIROLA, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES (EXTE. 062/2021-CONTR)

*Es de referencia a la solicitud recibida desde la Secretaría General y Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Fuengirola, para la emisión de INFORME TÉCNICO de Evaluación de CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS de las Ofertas correspondientes al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA PLAZA DE LOS NIÑOS DE FUENGIROLA, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES (EXTE. 062/2021-CONTR)*

*De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas del Concurso:*

*El sobre 1, contendrá la declaración responsable y la documentación técnica referida a los aspectos de la prestación correspondientes a los criterios de valoración discrecional, considerándose como tales los que no son evaluables de forma automática o matemática con arreglo a cifras, fórmulas o porcentajes por depender de un juicio de valor.*

*Los criterios evaluables mediante juicio valor, se rigen bajo las siguientes directrices,*

**MEMORIA TÉCNICA (Valorable de 0 a 25 puntos)**

*En la memoria presentada por el licitador habrá de demostrar el conocimiento de la obra a ejecutar y de sus posibles condicionantes. La memoria debe contener al menos los siguientes aspectos para su valoración:*



- Concepción global de la obra (evitando copiar el contenido de la Memoria del Proyecto de Ejecución) y la descripción de las principales actuaciones, de los procesos constructivos propuestos y de los condicionantes propios de la ejecución. Incluir un resumen de los medios personales y materiales necesarios para ejecutar el contrato. Hasta 5 puntos.
- Descripción exhaustiva de los suministros de juegos infantiles y mobiliario urbano incluyendo fichas técnicas. 12 puntos.
- Análisis de los condicionantes externos que puedan afectar al desarrollo de los trabajos, especialmente en lo referido a los plazos de entrega de los juegos infantiles y el mobiliario urbano, especificando los medios previstos para disminuir su impacto y repercusión en el avance de la obra. Hasta 8 puntos.

Las empresas presentadas son las siguientes:

1	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.
2	COMPRA Y VENTA TRATO HECHO S.L.

Una vez analizada la documentación, las conclusiones obtenidas son las siguientes:

#### HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.

#### **MEMORIA TÉCNICA (Valorable de 0 a 25 puntos)**

1.- En relación a la concepción global de la obra (hasta 5 puntos)

Presenta una correcta descripción genérica de la concepción global de la obra.

Analiza y describe el proceso constructivo a llevar a cabo, tanto en la desde la organización general como en la descripción de los trabajos ordenados cronológicamente, con indicaciones sobre ciertas particularidades como la necesidad de protección las plantaciones que se respetarán en la obra, la apertura de caja excepcional para la colocación de algunos de los elementos de juego, colocación de pasatubos en zonas pavimentadas para la posterior distribución de las redes de riego, levantamiento topográfico para la ejecución de elementos curvos. En vista de lo anterior, se valora con se valora con 5 puntos.

2.- En relación a la descripción exhaustiva de los suministros de juegos infantiles y mobiliario urbano (hasta 12 puntos).

Presenta ficha técnica de los elementos de juego y el mobiliario urbano que presenta la obra. Se valora con 12 puntos.

3.- En relación al análisis de los condicionantes externos (hasta 8 puntos)

Presenta planificación de los trabajos que se ajusta a lo establecido en el calendario de obras de proyecto. Presenta relación de las empresas de suministro especificando los principales materiales destinados para este contrato: hormigones, pavimentos, material de fontanería, suministro eléctrico y alumbrado. Indica una zona genérica de acopios dentro del ámbito de aplicación de la obra.



En lo referido a los plazos de entrega de mobiliario urbano y juegos infantiles, presenta carta de compromiso del suministro del mobiliario urbano e indica que adjunta carta de compromiso de la empresa suministradora de juegos infantiles pero no consta en el documento. Dada la especial relevancia del suministro de juegos, que supone más del 30% del PEM de la obra y que no ha sido correctamente justificado se valora este apartado en 0 puntos.

**COMPRA Y VENTA TRATO HECHO S.L.**

**MEMORIA TÉCNICA (Valorable de 0 a 5 puntos)**

1.- En relación a la concepción global de la obra (hasta 5 puntos)

No consta. Se valora en 0 puntos.

2.- En relación a la descripción exhaustiva de los suministros de juegos infantiles y mobiliario urbano (hasta 12 puntos).

No consta. Se valora en 0 puntos.

3.- En relación al análisis de los condicionantes externos (hasta 8 puntos)

No consta. Se valora en 0 puntos.

Por tanto, la puntuación queda como sigue:

	Concepción obra (0-5)	Descripción elementos (0-12)	Análisis condicionantes (0-8)	TOTAL
HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.	5	12	0	17
COMPRA Y VENTA TRATO HECHO S.L.	0	0	0	0

Siendo la empresa HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L. la que obtiene mayor puntuación al presentar un mayor conocimiento de la obra a ejecutar, de la zona de actuación y de sus condicionantes.

A los efectos que estime oportunos”.

Del referido informe se concluye las siguientes puntuaciones para el Criterio 1:

Nº	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS CR. 1º			
		Cr.1º.1	Cr.1º.2	Cr.1º.3	TOTAL PUNTOS
1	COMPRA Y VENTA TRATO HECHO, S.L.	0	0	0	0
2	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	5	12	0	17



**Cr. 1º:** Mejor oferta técnica.... (Valorable de 0 a 25 puntos).

**Cr.1º.1:** La concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto) y la descripción de las principales actuaciones, de los procesos constructivos propuestos y de los propios condicionantes en su ejecución..... (Valorable de 0 a 5 puntos).

**Cr.1º.2:** Descripción exhaustiva de los suministros de juegos infantiles y mobiliario urbano incluyendo fichas técnicas.... (Valorable de 0 a 12 puntos).

**Cr.1º.3:** Análisis de los condicionantes externos que puedan afectar al desarrollo de los trabajos, especialmente en lo referido a los plazos de entrega de los juegos infantiles y el mobiliario urbano, especificando los medios previstos para disminuir su impacto y repercusión en el avance de la obra..... (Valorable de 0 a 8 puntos).

Seguidamente se procede, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, por orden de la Presidencia, a la apertura de las proposiciones presentadas, abriéndose el denominado sobre **"2"** (**oferta económica**), con el siguiente resultado:

Nº	Entidad Licitadora	Precio ofertado (Importe de licitación, sin IVA: 382.787,70 €)	Plazo de garantía ofertado (en meses)	Mejoras Ofertadas					
				M1	M2	M3	M4	M5	M6
1	COMPRA Y VENTA TRATO HECHO, S.L.	318.989,00 €	3	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	371.304,06 €	12	NO	SI	SI	SI	NO	NO

A continuación, la Mesa de Contratación procede a realizar la valoración de las proposiciones económicas, según el siguiente detalle:

Nº	Entidad Licitadora	PUNTOS Cr. 2º	PUNTOS Cr. 3º	PUNTOS Cr. 4º						TOTAL PUNTOS
				M1	M2	M3	M4	M5	M6	
1	COMPRA Y VENTA TRATO HECHO, S.L.	50	2,5	5	3	1	1	1	4	67,50
2	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	31,86	10	0	3	1	1	0	0	46,86

**Cr. 2º:** Mejor oferta económica.... (Valorable de 0 a 50 puntos).

**Cr. 3º:** Ampliación del plazo de garantía.... (Valorable de 0 a 10 puntos).

**Cr. 4º:** Propuesta de ejecución de las obras de mejoras descritas en el PCAP.... (Valorable de 0 a 15 puntos).

**Mejora 1:** Letras gran formato.... (Valorable de 0 a 5 puntos).

**Mejora 2:** Totem normas de uso.... (Valorable de 0 a 3 puntos).

**Mejora 3:** Integrar cuadro eventos.... (Valorable de 0 a 1 punto).

**Mejora 4:** Papelera de reciclaje.... (Valorable de 0 a 1 punto).

**Mejora 5:** Lacado decorativo valla madera.... (Valorable de 0 a 1 punto).

**Mejora 6:** Ampliación revestimiento bancos fábrica.... (Valorable de 0 a 4 puntos).



Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a realizar la suma de todos los criterios de valoración, según el siguiente detalle:

Nº	Entidad Licitadora	PUNTOS Cr. 1º	PUNTOS Cr. 2º	PUNTOS Cr. 3º	PUNTOS Cr. 4º	TOTAL PUNTOS
1	COMPRA Y VENTA TRATO HECHO, S.L.	0	50	2,5	15	67,50
2	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	17	31,86	10	5	63,86

**Cr. 1º:** Mejor oferta técnica.... (Valorable de 0 a 25 puntos).

**Cr. 2º:** Mejor oferta económica.... (Valorable de 0 a 50 puntos).

**Cr. 3º:** Ampliación del plazo de garantía.... (Valorable de 0 a 10 puntos).

**Cr. 4º:** Propuesta de ejecución de las obras de mejoras descritas en el PCAP.... (Valorable de 0 a 15 puntos).

**Mejora 1:** Letras gran formato.... (Valorable de 0 a 5 puntos).

**Mejora 2:** Totem normas de uso.... (Valorable de 0 a 3 puntos).

**Mejora 3:** Integrar cuadro eventos.... (Valorable de 0 a 1 punto).

**Mejora 4:** Papelera de reciclaje.... (Valorable de 0 a 1 punto).

**Mejora 5:** Lacado decorativo valla madera.... (Valorable de 0 a 1 punto).

**Mejora 6:** Ampliación revestimiento bancos fábrica.... (Valorable de 0 a 4 puntos).

### **CONCLUSIÓN:**

La Mesa de Contratación acuerda:

1º. Clasificar las ofertas presentadas conforme a la puntuación total obtenida, según el siguiente resultado:

Nº	Entidad Licitadora	TOTAL PUNTOS
1	COMPRA Y VENTA TRATO HECHO, S.L.	67,50
2	HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	63,86

2º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación de las **obras de reforma integral de la Plaza de los Niños de Fuengirola, con suministro e instalación de juegos infantiles (Expte. 062/2021-CONTR)** a la entidad **COMPRA Y VENTA TRATO HECHO, S.L.**, con CIF. **B93738672**, según el siguiente detalle:

<b>IMPORTE OFERTADO</b>	
Importe sin IVA	318.989,00 €
IVA (21%)	66.987,69 €
Importe con IVA	385.976,69 €

- Plazo de garantía ofertado (sobre los 12 meses obligatorios): **3 MESES**.

- Mejoras ofertadas: **Mejora 1:** Letras gran formato.

**Mejora 2:** Totem normas de uso.

**Mejora 3:** Integrar cuadro eventos.

**Mejora 4:** Papelera de recicla.



**Mejora 5:** Lacado decorativo valla madera.

**Mejora 6:** Ampliación revestimiento bancos fábrica.

3º. Requerir a la entidad **COMPRA Y VENTA TRATO HECHO, S.L.**, propuesta como adjudicataria, para que, en el plazo de siete días hábiles, a contar desde la fecha del envío de la comunicación del requerimiento, presente la documentación del Anexo III. Se comprueba que dicha entidad está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 11:18 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma el Sr. Presidente, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.